

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

<u>1º INSTANCIA SPPS</u> CONCURSO DE PSICÓLOGO PARA HOSPITAL ANDACOLLO DR. ANTONIO M. GORGNI

En la Ciudad de Andacollo, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 9:45 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 271/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1036/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
 Villaverde Montes Daniela María Fernanda Psicóloga, Barros Ivaldo María Victoria Psicóloga.
- Representantes de la parte gremial:
 Venegas Jorge representante del Gremio Ate y Fuentes Liliana representante del Gremio Ate.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Jessica Giselle Orellana	36257276	Inhabilitada	No corresponde a 1° INSTANCIA SPPS
Mariana Beatriz Valenzuela Troncoso	36320248	Habilitada	

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10:35 hs. del día 28 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

FUENTES LILIANA ELIZABET SECRETARIA GENERAL ATE ANDACOLLO HINISCHED AS TO SOLL OF THE SHIP AS TO SOLUTION TO SOLUTION THE SHIP AS TO SOLUTI

Fernanda Villaverde Montes
SICOLOGA
MAT P 1978

VENEGAS JORGE ARIEL
SECRETARIO DE ORGANIZACION
ATE ANDACOLLO

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) | Neuquén capital PSICOLOGA Mat. Ngn. 1577